

ES 26 88 49 Y
FECHA DE PRESENTACION
29 NOV. 1982



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1983

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62H 5/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "LAZO DE CIERRE PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (S) INDUSTRIAS LUMA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pog. Ind. 26, Manzana 9, Bº de Ergobia -SAN SEBASTIAN-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.572-A MV/tf

1
5
La presente memoria descriptiva tiene como fin la de-
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio -
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territo-
rio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigen-
te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de -
"LAZO DE CIERRE PERFECCIONADO".

10
15
Usualmente se entiende por lazo de cierre aquel ele-
mento flexible y de alta resistencia que en sus extremos es -
portador de unas piezas conjugadas entre sí que permiten esta-
blecer una firme unión por medio de una actuación del usuario
con una llave o elemento convencional análogo. Estos sencillos
y eficaces medios de cierre son profusamente utilizados en mul-
titud de campos diferentes entre los que cabe destacar, por
ejemplo, el amarre de vehículos de dos ruedas, etc., y general-
mente por lo tanto son elementos portátiles que han de soportar
las consecuencias de la intemperie.

20
25
Una de las constituciones ya conocidas y que ofrece
para un lazo de cierre unas altas características de seguridad
y de eficacia es aquella en la que en un extremo del elemento-
flexible éste presenta un cuerpo comportador de un bombillo pa-
ra llave que acciona a un pestillo de resbalón interior que -
asoma parcialmente en un orificio perpendicular existente en -
una conformación tangencial de la propia carcasa cilíndrica -
del bombillo. En dicho orificio abierto es susceptible de en-
trar una pieza situada solidaria con el giro extremo del lazo,

1
pieza esta que queda enganchada automaticamente con dicho pestillo por la posición y dimensionalidad de sus formas conjugadas.

5
El sentido de deslizamiento de dicho pestillo es perpendicular tanto al bombillo como al orificio de entrada de la pieza penetrante. Esta condición, junto con la dimensionalidad del pestillo, obliga a que el montaje de este pestillo se realice a través de un orificio taladrado según dicho sentido perpendicular, taladrado este que con posterioridad al montaje ha de ser taponado, ello obliga primero a efectuar un cuidadoso mecanizado de dicha entrada y después a un cierre perfecto por medio del tapón o pieza análoga.

10
Este método mecanizado implica la necesidad de unos complejos medios de mecanizado que encarecen y dificultan la económica fabricación de estos cierres que además quedan debilitados en la estructura de la carcasa que aloja al bombillo y así mismo quedan con un acabado en el que es difícil de disimular la existencia de este tapón, con la particularidad además de que por dicho tapón, pueden actuar elementos indeseados, afectando negativamente sobre el mecanismo.

15
20
25
Es clara pues la necesidad de un rediseño de estos elementos de cierre, funcionalmente muy seguros y fiables, a fin de evitar las desventajas antes citadas y por ello nace el modelo ahora preconizado que es un lazo de cierre en el cual la carcasa no necesita de mecanizados inoperantes impuestos

1
5
por unas necesidades de montaje si no que dicha carcasa es un elemento monopieza que en su alojamiento para el bombillo presenta un dimensionamiento tal que, a través de él y hasta el fondo puede introducirse el pestillo juntamente con el elemento elástico que provoca su salida automática sobre el orificio perpendicular en donde penetra el extremo de la pieza complementaria.

10
15
Sin embargo, por lógicas necesidades de la actuación del pestillo, el dimensionado de éste con su resorte es superior al diámetro del bombillo con lo cual éste podría oscilar dentro del alojamiento agrandado, ello no ocurre porque en el modelo preconizado dicho alojamiento define una serie de nervios longitudinales de remate cóncavo que centran perfectamente el bombillo y que además establecen entre ellos a modo de un canal que permite una entrada guiada del bombillo, facilitando con ello enormemente el montaje de todo el conjunto.

20
De todo lo anteriormente expuesto se deduce que el modelo preconizado presenta unas características de facilidad de fabricación y de montaje, hermeticidad, solidez, etc., que le distingue perfectamente de todo lo hasta hoy conocido, dotándolo de una vida propia de por sí.

25
Para comprender mejor la naturaleza del presente invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alte

1 ren las características esenciales.

La figura 1 representa en perspectiva un lazo de cierre según una realización anterior superada con este modelo que ahora se preconiza.

5 La figura 2 representa en perspectiva un despiece del conjunto de cierre en detalle del lazo de cierre ahora preconizado.

10 La figura 3 representa tres vistas en alzado del pestillo (7) accionado en tres diferentes momentos por el bombillo (12).

Detalles aclaratorios

- 1.- Elemento flexible
- 2.- Carcasa
- 3.- Pieza penetrante
- 4.- Saliente
- 5.- Orificio
- 6.- Tapón
- 7.- Pestillo
- 8.- Rampa
- 9.- Resorte
- 10.- Nervios
- 11.- Concavidades
- 12.- Bombillo
- 13.- Cola

25 El modelo objeto de esta invención es un lazo de cierre

1
5
rre perfeccionado que esencialmente se constituye, tal y como se aprecia en la figura 1, por un elemento flexible (1) tal como pueda ser un cable metálico, cadena, etc., debidamente resistente que incorpora en sus extremos una carcasa (2) en donde se sitúa un mecanismo actuable por llave o similar y una pieza penetrante (3) que puede entrar en un orificio (5) de dicha carcasa (2), para establecer así el cierre del conjunto.

10
15
En el orificio (5) que se halla taladrado en un saliente (4) de la propia carcasa (2) de un modo tangencial a ella se sitúa con una actuación perpendicular al eje de dicho orificio un pestillo (7) que por su dimensionalidad y posicionamiento hasta ahora se introducía en la carcasa (2) por medio de un taladro efectuado en el extremo del saliente (4), taladro este que posteriormente era cerrado por medio de un tapón (6), ver figura 1, cuyo mecanizado, colocación y fijación constituía un complejo proceso que debilitaba la solidez de la carcasa (2).

20
En el modelo ahora preconizado, la carcasa (2) tal y como se ve en la figura 2, presenta una abertura frontal suficiente para que el pestillo (7) con un resorte (9) inferior, que es su elemento impulsor, pueda penetrar libremente hasta llegar al fondo de la carcasa (2), en donde por efecto del resorte asoma en el orificio (5).

25
Cuando esta carcasa (2) ha de servir también como alojamiento para un bombillo cilíndrico (12) que es el elemen-

1
5
to en donde actúa la llave cuyo diámetro resulta menor que el diámetro de la abertura de la carcasa (2); éste define por su interior una pluralidad de nervios (10) regularmente dispuestos según las generatrices interiores y que se hallan rematados en unas concavidades (11) superiores que guían perfectamente centrado el giro y alojamiento del bombillo (12).

10
Por otro lado, estos nervios (10) que son utilizados como topes de los fiadores que impiden un libre giro del bombillo (12) definen entre ellos un canal de entrada a través del cual puede introducirse el pestillo (8) con su resorte (9) hasta el fondo de la carcasa (2) sin ningún problema de atascamiento o de desviación angular por lo que dicho montaje guiado constituye una operación muy sencilla de realizar.

15
20
25
Se observa en la figura 2 que el pestillo (7) incorpora una arqueada rampa (8) que le sirve de tope delimitador de su salida en el orificio (5) al encontrarse con la cola (13) o apéndice excéntrico del bombillo (12), la simetría de ambos elementos permite, tal y como puede apreciarse en las distintas fases de la figura 3, la actuación del bombillo (12) con la llave en dos sentidos diferentes de giro para proceder a la apertura del lazo, lo cual representa una mayor versatilidad del modelo preconizado, observándose también que unas protuberancias de dicha cola (13) son las que establecen un contacto puntual con la rampa (8) de manera que el rozamiento es mínimo ofreciendo así el conjunto una gran suavidad de funcio-

namiento.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo, en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "LAZO DE CIERRE PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1ª.- Lazo de cierre perfeccionado, caracterizado por que la carcasa del bombillo de cierre presenta centralmente una abertura de dimensionalidad suficiente como para permitir el paso a través de ella y hasta su fondo del conjunto de un pestillo de cierre y de su resorte empujador, en donde ocupan sin más una posición operativa de actuación perpendicular al eje del bombillo y ello sin necesidad de mecanizados y taponamientos de montaje en el sentido de dicha actuación, presentan

25

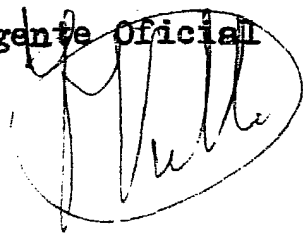
do además una abertura hacia su interior y dispuestos regularmente en sentido longitudinal unos nervios que sirven de guiado para el montaje y cuyo remate en concavidad constituye las superficies de asentamiento y centrado del bombillo de la llave.

2ª.- "LAZO DE CIERRE PERFECCIONADO"

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a

El Agente Oficial



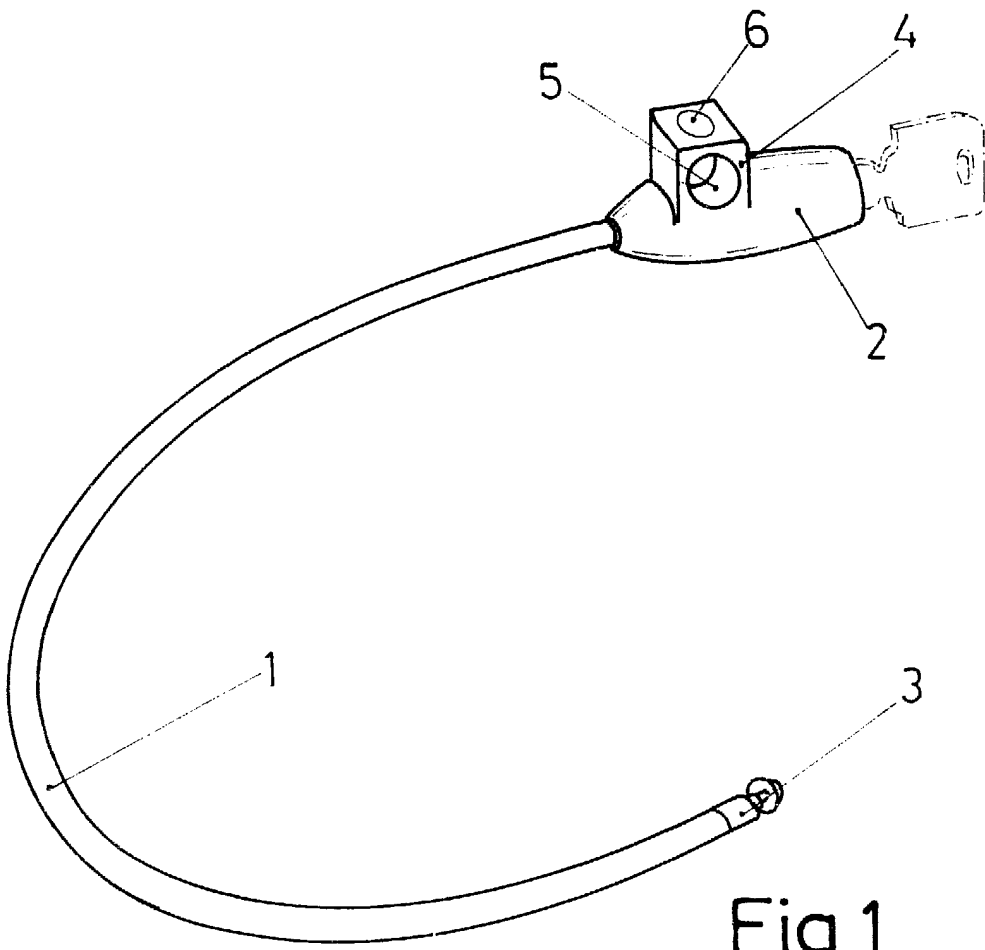
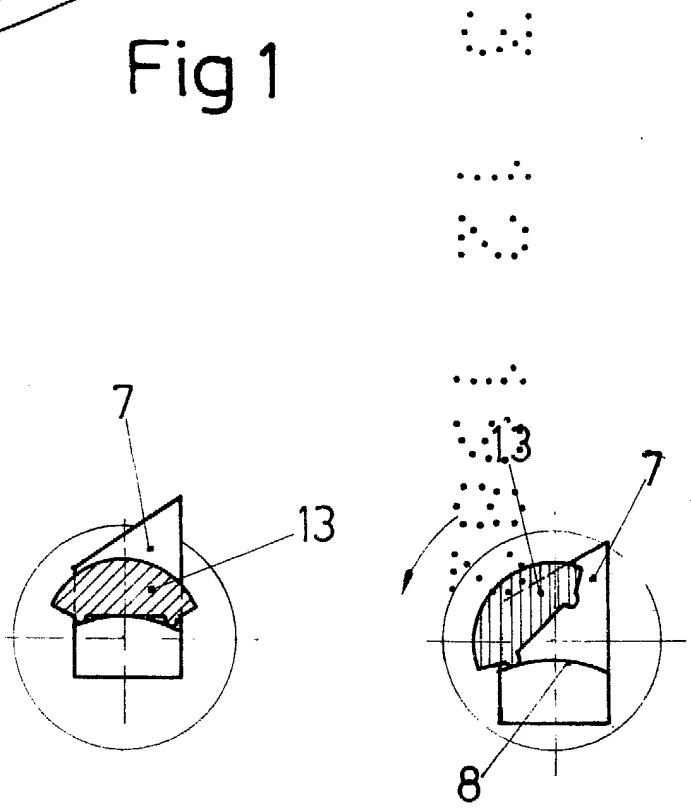


Fig 1



Fig

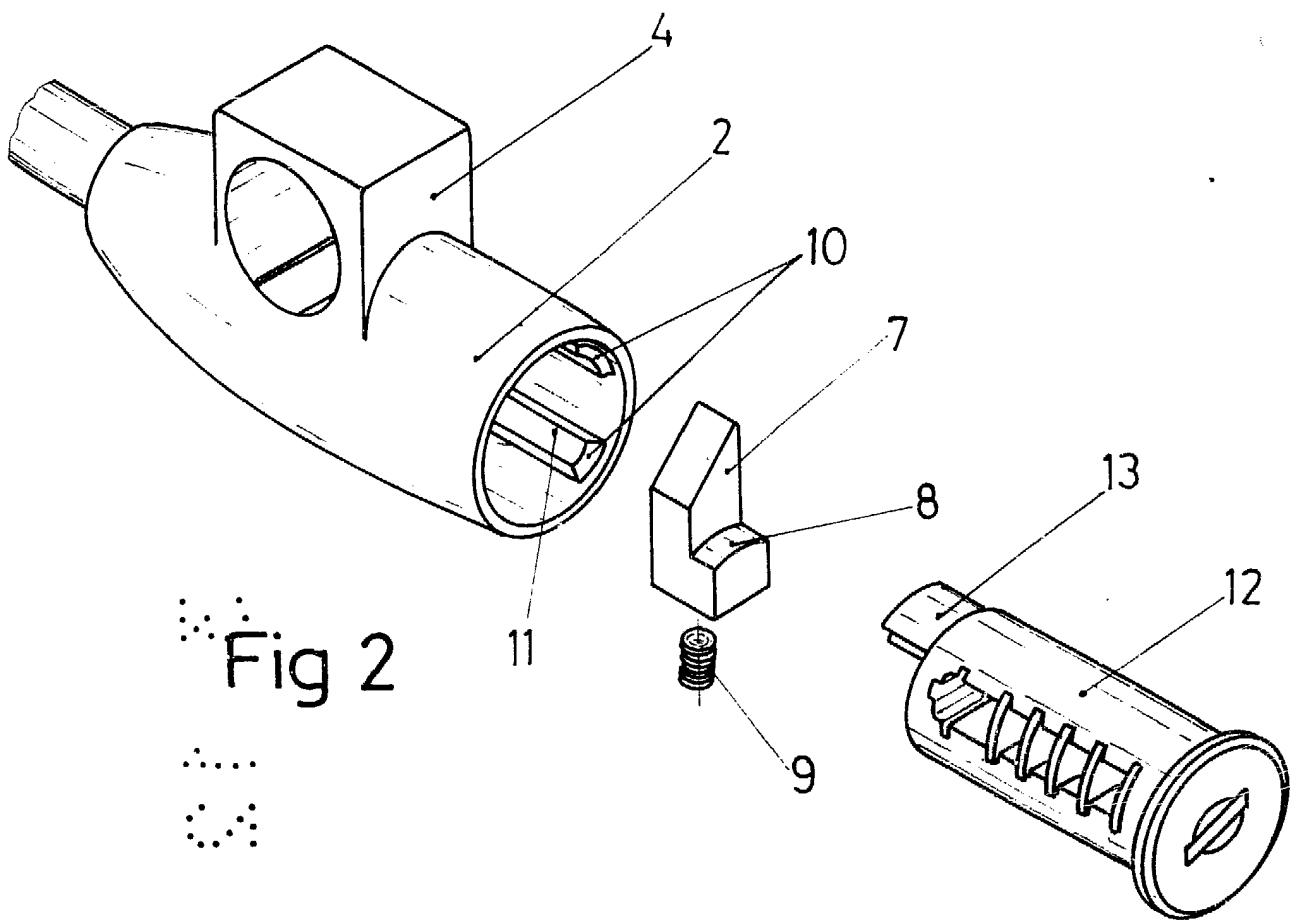


Fig 2

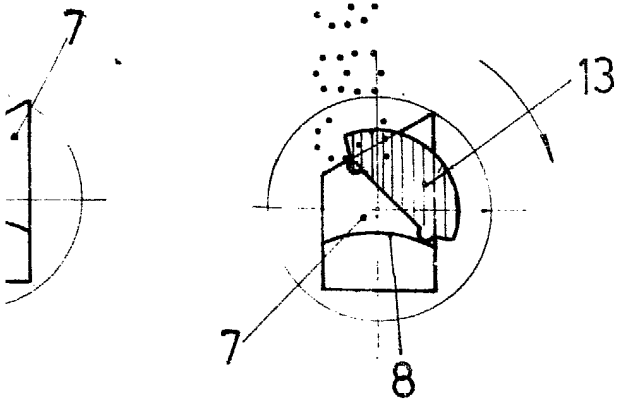


Fig 3

Escala variable

Madrid

EL Agente Oficial

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval shape. The signature is stylized and appears to be the name of the official agent.